

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD.
DEMANDANTE: ICBF EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL NNA DHG.
DEMANDADOS: ROGER CARVAJAL JIMENEZ, HENRY HOYOS MUÑOZ y HER INDET DE CTE DEIVY
HOYOS VALENCIA.
RAD. 760013110005-2017-00582-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 357**

Santiago de Cali, 19 de febrero de 2021

Allegado, se procederá a correr traslado del resultado de la prueba genética (ADN).

Por lo expuesto, el Juzgado **RESUELVE**:

PRIMERO: CORRER TRASLADO, por el término de tres (3) días, del resultado de la prueba genética (ADN) practicada al grupo familiar conformado por: MABEL GUERRERO ARMERO (madre), DHG (menor), DEIBY HOYOS VALENCIA (presunto padre fallecido) y, a ROGERS AFFIF CARVAJAL JIMENEZ (presunto padre), expedido por el laboratorio del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL y CIENCIAS FORENSES.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente proveído, pase a Despacho el presente asunto para proferir sentencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2f932e1049f15b0b87124e052b92c5543739e5fc7cb916aae799b4dadf9029bd
Documento generado en 19/02/2021 01:12:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>